

COMUNICADO N° 2 / 22

Santiago, 14 de abril de 2022.

A nuestra Comunidad Educativa.

Considerando las nuevas instrucciones y orientaciones del Plan **Paso a Paso** del Ministerio de Salud, especialmente en lo concerniente a la **flexibilización del uso de la mascarilla en espacios abiertos** y de contexto escolar, el Equipo Directivo del Liceo Politécnico Sara Blinder Dargoltz, en conjunto con el Consejo de Profesores, ha determinado lo siguiente:

1. Al ingresar al establecimiento, **todos/as** los miembros de la comunidad deben mantener correctamente puesta su mascarilla, cubriendo boca y nariz.
De no cumplir con este requisito, se le proporcionará una en portería.
2. En las salas de clases, baños y otros recintos, por ser espacios cerrados, **se mantiene el uso obligatorio de la mascarilla.**
3. En el comedor de estudiantes, su uso también **se mantiene como obligatorio para antes y después de desayunar y almorzar.**
4. Ya que nuestros patios y espacios abiertos cuentan con los metros cuadrados suficientes para mantener un distanciamiento físico superior a un metro entre estudiantes, **durante los recreos no será necesario el uso de mascarillas.**
5. Por lo anterior y atendiendo al tipo de actividad que se realiza en la clase de Educación Física, en ella **tampoco será obligatorio el uso de mascarilla.**
6. Independientemente de lo determinado en los puntos 4 y 5 precedentes, el miembro de la comunidad educativa que desee permanecer en todo momento con su mascarilla, tendrá la completa libertad y respeto de su decisión para hacerlo.

Le saluda muy cordialmente,

Equipo Directivo
Liceo Politécnico Sara Blinder Dargoltz